



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Villa Acosta, que se relaciona a continuación:

- **PI 74/23 R 369**

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2023.03.23 13:28



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 74/23 R 369

**AUTOR/A:** Manuela Villa Acosta (GPS) ,

**ASUNTO:** Listado de actividades culturales relacionadas con la sensibilización y/o concienciación de la ciudadanía madrileña frente al cambio climático que ha llevado a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.

### RESPUESTA:

Se informa a su Señoría que la programación de actividades culturales efectuada desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid no está limitada por la segmentación temática, sino que atiende a múltiples criterios como el público objetivo, el interés cultural de las propuestas, etc. En este sentido, no existe un listado temático de actividades culturales como al que se refiere en su petición de información.

Madrid, 10 de marzo de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

